



LA AUDIENCIA PÚBLICA PRESENCIAL AHORA SE REALIZARÁ EN LÍNEA!

Proyecto de Intercambios 10/69
CSJs: 0028-13-135; 0739-02-140
Condado de Jefferson, Texas

Beaumont –Dada la necesidad de cancelar reuniones concurrencias debido al Coronavirus, se ha cambiado el formato de la próxima audiencia pública presencial, programada para el día martes 24 de marzo de 2020, y ahora se realizará en formato en línea. Inicialmente, la audiencia se iba a llevar a cabo en el MCM Elegante Hotel; sin embargo, el formato de la reunión ha sido cambiado a solamente en línea (no habrá reunión en persona). Se publicarán una presentación previamente grabada y una oportunidad para hacer comentarios en www.txdot.gov a partir del martes 24 de marzo de 2020.

El objeto de la audiencia pública en línea es presentar las mejoras planificadas para el Proyecto de Intercambios 10/69 y recibir los comentarios del público acerca del proyecto propuesto. El borrador de la Evaluación ambiental (EA, por sus siglas en inglés) y una presentación audiovisual en línea, junto con mapas que muestran la ubicación y el diseño del proyecto, el programa tentativo de construcción y demás información relativa al proyecto, estarán disponibles en www.txdot.gov, bajo la búsqueda de las palabras clave “10/69 Interchanges Online Public Hearing”, a partir del martes 24 de marzo de 2020.

Se solicitan los comentarios del público con respecto al proyecto; y los mismos pueden enviarse por correo postal, correo electrónico o por internet a:

Gerente de Proyecto de TxDOT
8350 Eastex Freeway
Beaumont, Texas 77708
bmtprojects@txdot.gov

(409) 898-5732

Para que los comentarios formen parte del registro oficial de la audiencia pública en línea, los mismos deben ser matasellados a más tardar el día miércoles 8 de abril de 2020. Si usted tiene alguna pregunta o inquietud general acerca del proyecto propuesto o de la audiencia en línea, por favor póngase en contacto con el Gerente de Proyecto de TxDOT llamando al número (409) 898-5732 o enviando un correo electrónico a bmtprojects@txdot.gov.

La revisión y consulta ambiental, y demás acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables a este proyecto están siendo o han sido realizadas por el TxDOT de acuerdo a la disposición 23 U.S.C. 327 y a un memorando de entendimiento de fecha 9 de diciembre de 2019, y llevadas a cabo por la Administración Federal de Autopistas (FHWA) y el TxDOT.